



ALERTA EN LA SELVA

Van contra causas de violencia

PÁG. 3



OLGA MABEL LÓPEZ PÉREZ

Promete defender trabajadores

PÁG. 9

PREMIO AL ESFUERZO

Sheinbaum sube apoyo a atletas

PÁG. 4

NUEVE SILLAS

IEPC busca nuevos perfiles

PÁG. 5

ARSENAL DE PLUMAS

COLABORACIÓN INVITADA

Enriqueta Burelo PÁG. 10

PUNTO Y COMA;

Roger Laid PÁG. 11

AUSTRAL

Ricardo del Muro PÁG. 12

CÓDIGO IMAGEN

Helen Barrios PÁG. 13

COLABORACIÓN INVITADA

Sr. Smith PÁG. 13

TAROT POLÍTICO

Amet Samayoa Arce PÁGS. 14-15

CONEXIÓN AL FUTURO

Palenque-Ocosingo toma forma



El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar supervisó los avances de la Ruta de las Culturas Mayas, que fortalecerá la conectividad y detonará el desarrollo económico, productivo y turístico de la región.

PÁG. 4

ELECTRICA
Y PLOMERIA

SILVA

30 años

Justo lo que buscas al mejor precio...!

TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. PRESENTE.

16	3000	PIEZA	LUMIPARR																								
SUMINISTRO DE LUMINARIAS DE LED DE 65 WATTS DE POTENCIA. MODELO LAPL-65-UNV-32-II-40K-SF																											
PRESENTO DENTRO DEL SOBRE DE MI PROPUESTA TÉCNICA CERTIFICACIONES Y ESTUDIOS APLICABLES PARA LA LUMINARIA DE VALIDAD:																											
<table><tr><td colspan="2">CERTIFICADO Y/O PRUEBA</td><td colspan="2">VALIDACIÓN MEDIANTE DOCUMENTO PRESENTADO</td></tr><tr><td colspan="2">CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE</td><td colspan="2">CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO DE LA NOM-003-SCFI-VIGENTE (INDICA LA POTENCIA OFERTADA EXACTA EN CADA LUMINARIO)</td></tr><tr><td colspan="2">CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-031-ENER-VIGENTE</td><td colspan="2">CERTIFICADO DE PRODUCTO BAJO LA NOM-031-ENER-VIGENTE (INDICA LA POTENCIA OFERTADA EXACTA DE CADA LUMINARIO)</td></tr><tr><td colspan="2">PRUEBA DE MEDICIÓN DE FLUJO LUMINOSO TOTAL</td><td colspan="2">REPORTE COMPLETO BAJO LA NOM-031-ENER-2019</td></tr><tr><td colspan="2">PRUEBA DE INCREMENTO DE TEMPERATURA</td><td colspan="2">CONSTANCIA DE PRUEBAS (INCLUYE PRUEBA DE FOTOMETRÍA GRADO DE PROTECCIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA) DE ACUERDO AL EQUIPO Y MODELO OFERTADO</td></tr><tr><td colspan="2">CONSTANCIA DE AHORRO DE ENERGÍA EMITIDA POR EL PAISE</td><td colspan="2">COPIA DEL DOCUMENTO VIGENTE POR LUMINARIA OFERTADA. VALIDARÁN DOCUMENTO QUE NO EXCEDA EL MÁXIMO DE POTENCIA REQUERIDO, CUMPLE EL RANGO DE TEMPERATURA DE COLOR Y QUE CUMPLE CON EL FLUJO LUMINOSO MÍNIMO SOLICITADO POR LUMINARIA.</td></tr></table>				CERTIFICADO Y/O PRUEBA		VALIDACIÓN MEDIANTE DOCUMENTO PRESENTADO		CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE		CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO DE LA NOM-003-SCFI-VIGENTE (INDICA LA POTENCIA OFERTADA EXACTA EN CADA LUMINARIO)		CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-031-ENER-VIGENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO BAJO LA NOM-031-ENER-VIGENTE (INDICA LA POTENCIA OFERTADA EXACTA DE CADA LUMINARIO)		PRUEBA DE MEDICIÓN DE FLUJO LUMINOSO TOTAL		REPORTE COMPLETO BAJO LA NOM-031-ENER-2019		PRUEBA DE INCREMENTO DE TEMPERATURA		CONSTANCIA DE PRUEBAS (INCLUYE PRUEBA DE FOTOMETRÍA GRADO DE PROTECCIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA) DE ACUERDO AL EQUIPO Y MODELO OFERTADO		CONSTANCIA DE AHORRO DE ENERGÍA EMITIDA POR EL PAISE		COPIA DEL DOCUMENTO VIGENTE POR LUMINARIA OFERTADA. VALIDARÁN DOCUMENTO QUE NO EXCEDA EL MÁXIMO DE POTENCIA REQUERIDO, CUMPLE EL RANGO DE TEMPERATURA DE COLOR Y QUE CUMPLE CON EL FLUJO LUMINOSO MÍNIMO SOLICITADO POR LUMINARIA.	
CERTIFICADO Y/O PRUEBA		VALIDACIÓN MEDIANTE DOCUMENTO PRESENTADO																									
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-003-SCFI-VIGENTE		CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO DE LA NOM-003-SCFI-VIGENTE (INDICA LA POTENCIA OFERTADA EXACTA EN CADA LUMINARIO)																									
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO BAJO LA NORMA NOM-031-ENER-VIGENTE		CERTIFICADO DE PRODUCTO BAJO LA NOM-031-ENER-VIGENTE (INDICA LA POTENCIA OFERTADA EXACTA DE CADA LUMINARIO)																									
PRUEBA DE MEDICIÓN DE FLUJO LUMINOSO TOTAL		REPORTE COMPLETO BAJO LA NOM-031-ENER-2019																									
PRUEBA DE INCREMENTO DE TEMPERATURA		CONSTANCIA DE PRUEBAS (INCLUYE PRUEBA DE FOTOMETRÍA GRADO DE PROTECCIÓN Y AHORRO DE ENERGÍA) DE ACUERDO AL EQUIPO Y MODELO OFERTADO																									
CONSTANCIA DE AHORRO DE ENERGÍA EMITIDA POR EL PAISE		COPIA DEL DOCUMENTO VIGENTE POR LUMINARIA OFERTADA. VALIDARÁN DOCUMENTO QUE NO EXCEDA EL MÁXIMO DE POTENCIA REQUERIDO, CUMPLE EL RANGO DE TEMPERATURA DE COLOR Y QUE CUMPLE CON EL FLUJO LUMINOSO MÍNIMO SOLICITADO POR LUMINARIA.																									
<table><tr><th>PARÁMETRO</th><th>UNIDAD</th><th>VALOR</th><th>REQUISITO</th></tr><tr><td>POTENCIA ELÉCTRICA DEMANDADA POR EL LUMINOSO.</td><td>WATTS</td><td>65 W</td><td>DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE. Y/O EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO. SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE Y/O PAISE.</td></tr><tr><td>EFICACIA LUMINICA O FLUJO LUMINOSO</td><td>LUMEN (LM)</td><td>160.69 LUMEN/WATT POR POTENCIA OFERTADA</td><td>PAISE.</td></tr><tr><td>VIDA ÚTIL MÍNIMA</td><td>(HORAS)</td><td>100,000</td><td>DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE</td></tr><tr><td>TENSION ELÉCTRICA DE ENTRADA (VOLTAJE)</td><td>VOLTS (V)</td><td>100-277 VCA</td><td>DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE</td></tr><tr><td>FRECUENCIA DE OPERACIÓN</td><td>(HZ)</td><td>60</td><td>PAISE.</td></tr></table>				PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	REQUISITO	POTENCIA ELÉCTRICA DEMANDADA POR EL LUMINOSO.	WATTS	65 W	DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE. Y/O EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO. SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE Y/O PAISE.	EFICACIA LUMINICA O FLUJO LUMINOSO	LUMEN (LM)	160.69 LUMEN/WATT POR POTENCIA OFERTADA	PAISE.	VIDA ÚTIL MÍNIMA	(HORAS)	100,000	DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE	TENSION ELÉCTRICA DE ENTRADA (VOLTAJE)	VOLTS (V)	100-277 VCA	DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE	FRECUENCIA DE OPERACIÓN	(HZ)	60	PAISE.
PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR	REQUISITO																								
POTENCIA ELÉCTRICA DEMANDADA POR EL LUMINOSO.	WATTS	65 W	DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE. Y/O EL INFORME DE PRUEBAS DE UN LABORATORIO ACREDITADO. SEGÚN EL MÉTODO INDICADO EN LA NOM-031-ENER-VIGENTE Y/O PAISE.																								
EFICACIA LUMINICA O FLUJO LUMINOSO	LUMEN (LM)	160.69 LUMEN/WATT POR POTENCIA OFERTADA	PAISE.																								
VIDA ÚTIL MÍNIMA	(HORAS)	100,000	DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE																								
TENSION ELÉCTRICA DE ENTRADA (VOLTAJE)	VOLTS (V)	100-277 VCA	DE ACUERDO CON EL CATALOGO DEL FABRICANTE																								
FRECUENCIA DE OPERACIÓN	(HZ)	60	PAISE.																								

Dirección: Av. Gregorio Méndez Magaña No. 802 Col. Centro Villahermosa, Centro, Tabasco. Tels oficina: 993 161 4632 / 993 Cel. 993 182 8321, email: luisg_229@hotmail.com, R.C.F.: EPS-9

DOCE MILLONES A EMPRESA TABASQUEÑA

¿Ángel “Caído”, no que no?

Con el afán de hacer negocios con sus coterráneos, el alcalde de Tuxtla, Torres Culebro, desoye y desafía al Jaguar Negro, quien ha sostenido que los contratos de obra, adquisiciones y servicios deben ser para los chiapanecos.

PÁGS. 14-15



DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
Amet Samayoa Arce

DIRECTORA
Jassia Ivett Samayoa Domínguez

GERENCIA Y PUBLICIDAD
Mayra Nilse Samayoa Domínguez

JEFE DE REDACCIÓN
Eugenio Hernández Sasso

REPORTEROS
Ernesto Coutiño
Leonardo Gutiérrez
Gilberto León
Alfredo Pacheco
Sandra Paredes
Carlos Trujillo
Sarah Valenzuela

CORRESPONSALES
Toño Aguilar
Juan Manuel Blanco
Óscar Gómez
Gilberto Luna
Mario Gerardo Ortiz
Rubén Rosado
Edgar Salazar

COLUMNISTAS
José Adán Altúzar Figueroa
Enriqueta Burelo
Juan Carlos Cal y Mayor
Gregorio Camacho
Ricardo del Muro
Héctor Estrada
Roger Laid
Javier Guizar Ovando
Rodolfo L. Chanona
José Antonio Molina Farro
José Natarén
Paco Ramírez
Armando Ríos Piter
Amado Ríos Valdez
Candelaria Rodríguez Sosa
Amet Samayoa Arce
Alejandro Sánchez
María José Sánchez Ruíz
Sr. Smith
Emiliano Villatoro
Gilberto Zavala

DISEÑO EDITORIAL
Rogelio Santos

JURÍDICO
Lic. Jorge de la Rosa Aguilar

DISTRIBUCIÓN
Luis Miguel Lara Morales

Diario ULTIMÁTUM®
Editado en 18ª Sur Oriente S/N entre
Calle Central y 1ª Oriente, Barrio San
Francisco, C.P. 29066, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, México.
Tels: (961) 663 83 33 y (961) 663 83 36.
www.diarioultimatum.com
Facebook: **UltimatumMx**
Twitter: **UltimatumMx**
e-mail: periodico@diarioultimatum.com

ULTIMÁTUM, Año 9, Número 3643, jue-
ves 13 de agosto de 2026. Es una publi-
cación de lunes a sábado de circulación
mixta, Editada y Publicada por **EDITORA**
MOSA, SA DE CV, Avenida 18 A Sur nú-
mero 188, Colonia San Francisco, Tuxtla
Gutiérrez, Chiapas, CP. 29066, teléfono
961 663 83 33, Editora Responsable: **JAS-**
SIA IVETT SAMAYOA DOMÍNGUEZ.
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo:
04-2015-111813301300-101. Certifi-
cado de Licitud de Título y Contenido:
17384. Actualización en el Padrón Nacio-
nal de Medios Impresos de la Secretaría
de Gobernación: **En trámite. Impreso**
y Distribuido por EDITORA MOSA,
SA DE CV, Avenida 18 A Sur número 188,
Colonia San Francisco, Tuxtla Gutiérrez,
Chiapas, CP. 29066. Los firmantes son
responsables de sus artículos.

Homicidios a la baja

Ayer recibimos una gran noticia: a 22 meses del inicio de la actual administración, el homicidio doloso a nivel nacional registra una disminución de 51 por ciento.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mismo que recoge la información reportada por las 32 fiscalías estatales del país, el promedio diario de homicidio doloso a nivel nacional pasó de 86.9% en septiembre de 2024 a 42.5% en julio de 2026. Es decir, hoy hay 44 homicidios dolosos menos al día que en septiembre de 2024. Al comparar el promedio diario de este delito durante los meses de julio entre 2015 y 2026, podemos dar cuenta de que julio de este año registra el promedio más bajo de los últimos 11 años. Una reducción importante si consideramos que en julio de 2018 el promedio fue de 99.2.

Desde 2007, año en que se intensificó la simulación a la que Felipe Calderón llamó guerra contra las drogas, el promedio diario de homicidios se disparó. Pasó de 24.3 en 2007 a 76.4 en 2011. Los acontecimientos que impactaron al país por su nivel de violencia fueron constantes durante todo ese periodo. La explosión de granadas en pleno grito de Independencia en Morelia, la masacre de estudiantes en Villas de Salvárcar en Ciudad Juárez, o la de migrantes centroamericanos en Tamaulipas a manos del crimen organizado, el asesinato de Jorge y Javier del Tec de Monterrey a quienes quisieron criminalizar las fuerzas federales, son sólo algunos ejemplos del horror que vivimos como país durante esos años. No hace falta describir más eventos, todas y todos sabemos lo que fue vivir y crecer durante el calderonato.

Con Enrique Peña Nieto la tendencia al alza se volvió a disparar en 2015. Los estragos de la violencia son difíciles de borrar. Por un lado, permanecía el uso represor de la fuerza del Estado que históricamente ha caracterizado al PRI; por otro, la imposibilidad —o la falta de voluntad— para desarticular a las células delictivas que tenían secuestrada la tranquilidad de las familias. Quienes crecimos fuera de la capital del país nos acostumbramos a no salir de noche, a temer encontrarnos un retén en la carretera y a monitorear 24/7 la ubicación de nuestros seres queridos. Todo mientras las cifras de homicidios seguían en aumento. En suma, el incremento de homicidios dolosos durante el sexenio de Calderón fue de 148%, mientras que en el sexenio peñista, fue de 42 por ciento.

Durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador, por primera vez en 12 años se logró frenar la tendencia al alza en el promedio de homicidios. La variación del promedio en 2018 y el promedio en 2024 fue de -9 por ciento

Es por todo lo anterior que la información reportada ayer por el Gabinete de Seguridad del gobierno de México resulta tan relevante. Hay entidades que registran disminuciones escandalosas, para bien. Por ejemplo, entre enero y julio de 2025 y el mismo periodo en 2026, el promedio diario de homicidio en San Luis Potosí disminuyó 80.5%; en Nayarit, 63.2%; en Quintana Roo, 60.4%, y en Baja California Sur, 51.3 por ciento. Y es de destacarse, también, que entre septiembre de 2024 y julio de 2026, Guanajuato, uno de los estados con mayor concentración de violencia, registró una disminución de 76% en el promedio diario de homicidios; mismo caso de Sinaloa que, durante 2025, como todos sabemos, registró un aumento muy significativo. Hoy, en esa entidad el promedio diario de homicidios dolosos es de 3.3.

La estrategia funciona y está dando resultados. En menos de dos años el combate a las causas que generan violencia, la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, el fortalecimiento de la Guardia Nacional y la inteligencia, lograron reducir a la mitad los homicidios dolosos en México. Aún hay mucho por hacer. No estamos bien, pero tampoco vamos tan mal.

EDUARDO RAMÍREZ

Llamó a reforzar prevención de la violencia

■ El gobernador pidió sumar a los sectores productivos y sociales a la estrategia para atender las causas de la violencia y proteger a niñas, niños, adolescentes y mujeres

En Palenque, el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar llamó a fortalecer la coordinación entre autoridades y los sectores social, económico y productivo para atender las causas de la violencia, reforzar la prevención y combatir los delitos que afectan principalmente a niñas, niños, adolescentes y mujeres. Durante la Mesa de Trabajo del Comité Técnico de Prevención Social de la Violencia y los Delitos, en la Región Selva, destacó que la participación de la sociedad es indispensable para consolidar una cultura de paz.

En este marco, el mandatario sostuvo que la paz se construye todos los días y que la participación ciudadana es fundamental en esta nueva etapa de la estrategia de seguridad. “Pido a los sectores ganadero, hotelero, res-



Representantes de los sectores empresarial y social coincidieron en que la seguridad debe atenderse mediante la prevención

taurero, agrícola y empresarial que se sumen a este gran esfuerzo para erradicar la violencia de género y contra las infancias en Chiapas, particularmente en esta zona de la entidad”, agregó.

En su intervención, el fiscal general del Estado, Jorge Luis Llaven Abarca, señaló que recuperar la confianza del pueblo en las instituciones ha sido resultado del trabajo conjunto y del respaldo del gobernador y aseguró que la nueva etapa de pacificación convoca a la participación ciudadana, para prevenir las violencias en los hogares, así como generar ambientes familiares sanos y alejados de las adicciones.

Explicó que la violencia familiar representa uno de los principales delitos denunciados en esta región, seguido del narcomenudeo y las agresiones sexuales contra niñas, niños y adolescentes; sin embargo, dijo que

en la Selva se suman voluntades para fortalecer la prevención, atender las causas de la violencia y consolidar un Chiapas donde la paz sea una realidad para todas y todos.

La secretaria de la Mujer e Igualdad de Género, Marian Vázquez González, reiteró el llamado a denunciar y a no normalizar ninguna manifestación de violencia, ya sea dentro o fuera del hogar. Dio a conocer que, además de los Centros LIBRE y las brigadas del FOBAM, está disponible la línea digital 961-462-9340, mediante la cual se brinda atención psicológica y jurídica las 24 horas del día.

El secretario de Seguridad del Pueblo, Óscar Alberto Aparicio Avendaño, dio cuenta de los avances en materia de seguridad y reconoció que, pese a los resultados alcanzados en la reducción de delitos, persisten retos para disminuir el feminicidio y

la violencia intrafamiliar. Planteó la necesidad de reforzar la prevención, la denuncia y el uso de herramientas que permitan brindar atención oportuna ante situaciones de riesgo.

La secretaria de Movilidad y Transporte, Albania González Pólitto, explicó que, como parte de este modelo preventivo, se capacita de manera permanente a las y los conductores de las modalidades de taxi y colectivo para identificar conductas constitutivas de acoso y violencia sexual. Añadió que los números de denuncia serán colocados en todas las unidades de transporte público.

El alcalde de Palenque, Jorge Cabrera Aguilar, valoró el compromiso del Gobierno del Estado con la seguridad y el bienestar de la región. Advirtió que uno de los principales problemas de la zona son las violencias que ocurren dentro de los hogares, por lo que consideró necesario reforzar la prevención, la denuncia y el trabajo con las familias para favorecer una mayor armonía social.

Representantes de la sociedad civil y del sector empresarial de Palenque coincidieron en que la seguridad debe abordarse desde la prevención, la participación ciudadana y la coordinación con las autoridades, a fin de proteger a las familias y mantener a la ciudad como un lugar atractivo para vivir y visitar.

JUAN CARLOS MORENO GUILLÉN

Fortalecer justicia, seguridad y tranquilidad

En una jornada de trabajo enfocada en fortalecer la paz, la prevención y el bienestar, el magistrado presidente del Poder Judicial del Estado, Juan Carlos Moreno Guillén, participó en actividades encabezadas por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar, realizadas en el municipio de Palenque.

Como parte de esta agenda, desde las instalaciones de la 4.ª Compañía de Infantería No Encuadra-

da de la 38.ª Zona Militar, el magistrado presidente Moreno Guillén participó activamente en la Mesa de Paz, donde se continuó privilegiando la coordinación permanente entre autoridades para dar seguimiento a las acciones encaminadas a fortalecer la seguridad, la justicia y la tranquilidad en las distintas regiones de Chiapas.

Asimismo, estuvo presente en la Mesa de Trabajo

del Comité Técnico Estatal de Atención Humanista de las Causas y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en la que Moreno Guillén se congratuló por la coordinación y sinergia entre autoridades, instituciones y distintos sectores de la sociedad para impulsar las acciones de prevención y la construcción de comunidades más seguras y en paz.

Finalmente, en el marco del banderazo de inicio del reforzamiento de las acciones contra el dengue y otras arbovirosis, el titular del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura reconoció a las



El magistrado presidente participó en mesas de trabajo y acciones preventivas junto al gobernador Eduardo Ramírez Aguilar

autoridades de los tres órdenes de gobierno, personal del sector salud, brigadistas y elementos de Protección Civil, quienes trabajan de

manera comprometida en acciones preventivas y de participación ciudadana para proteger la salud del pueblo chiapaneco.

PALENQUE-OCOSINGO

Supervisa Eduardo Ramírez avances de la carretera

■ La Ruta de las Culturas Mayas fortalecerá la conectividad y el desarrollo económico, productivo y turístico de la región

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar supervisó los avances de la construcción de la carretera Palenque-Ocosingo La Ruta de las Culturas Mayas, uno de los proyectos de infraestructura más importantes del país, que contribuirá a la prosperidad compartida, fortalecerá la conectividad y favorecerá las actividades sociales, económicas, productivas y turísticas de la región. En ese marco, reconoció el acompañamiento del gobierno de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para la consolidación de esta obra que beneficiará al pueblo chiapaneco.

Durante esta gira de trabajo por Palenque, el mandatario puso en marcha el reforzamiento de las acciones para prevenir y comba-

tir el dengue y otras arbovirosis, al tiempo que convocó a la población a sumarse a estas tareas, que también se llevan a cabo en otros municipios del estado, y brindar un trato respetuoso al personal de salud que realiza labores en las viviendas, a fin de proteger la salud de las familias chiapanecas.

“Queremos erradicar el dengue, el paludismo y todas las enfermedades transmitidas por vectores. Permitan a las y los trabajadores realizar su labor. Son quienes contribuyen a la salud de Chiapas y Palenque”, expresó al tiempo de agradecer a la presidenta Claudia Sheinbaum por el respaldo que brinda para fortalecer el sistema hospitalario del estado.

El secretario de Salud, Luis Ignacio Avendaño Bermúdez, dio a conocer que los



Llama a consolidar una cultura de paz

casos de dengue han disminuido 53 por ciento respecto al año pasado. Atribuyó este resultado, entre otros factores, al trabajo del personal de vectores en las labores de fumigación y convocó a las familias a reforzar la prevención desde sus hogares mediante la limpieza de espacios, la eliminación de criaderos y el cuidado de los depósitos de agua. Añadió que se mantendrá la vigilancia epidemiológica y se intensificarán las labores en las comunidades para evitar

la propagación del dengue y otras arbovirosis.

El presidente municipal de Palenque, Jorge Cabrera Aguilar, reconoció el liderazgo del gobernador Eduardo Ramírez y la coordinación que se mantiene para acercar servicios de salud a la población, así como para reforzar la prevención del dengue, una enfermedad frecuente en la zona baja debido a la proliferación del mosquito. Explicó que las familias de colonias y comunidades solicitan de

manera constante labores de fumigación y descacharrización.

Estuvieron presentes el presidente del Poder Judicial del Estado, Juan Carlos Moreno Guillén; la secretaria de Infraestructura, Anakaren Gómez Zuart; la secretaria de Movilidad y Transporte, Albania González Pólito; el director general del Conalep en Chiapas, Leonardo Omar León Alcázar; la coordinadora estatal de los Servicios de Salud de IMSS-Bienestar en Chiapas, Sofía Carlota Aguilar Herrera; el diputado federal Carlos Morelos Rodríguez; la diputada local del Distrito 9 Palenque, María Roselia Jiménez Pérez; los presidentes municipales de Tila, Neiser Hernández López; de Chilón, Mario Hernández Aguilar; de Benemérito de las Américas, Juan Gómez Morales; de Yajalón, Juan Alberto Utrilla López; la síndica municipal de Palenque, Guadalupe Cortes Jiménez; entre otras personas invitadas.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo anunció que a partir de enero de 2027 aumentarán las becas para las y los deportistas mexicanos, como reconocimiento al récord histórico de 407 medallas obtenido por la delegación nacional en los Juegos Centroamericanos y del Caribe Santo Domingo 2026.

Durante la conferencia matutina, la mandataria confirmó que todas las preseas serán premiadas y señaló que el incremento de las becas busca brindar mayores condiciones a los atletas para continuar con su preparación, además de reducir la carga económica que enfrentan sus familias para acompañarlos en competencias nacionales e internacionales.

“Dieron un gran resultado y además se lo merecen, así de sencillo”, expresó Sheinbaum, quien destacó que el respaldo al deporte debe incluir tanto a los atle-

DEPORTES

Aumentarán becas para atletas mexicanos

tas como a sus entrenadores y las condiciones necesarias para su preparación.

La Presidenta señaló que la estrategia contempla desde el deporte social, mediante clases nacionales y semilleros deportivos, hasta el deporte competitivo, con el propósito de que más niñas, niños y jóvenes incorporen la actividad física a su desarrollo.

“Es desde el deporte social hasta el deporte competitivo, y ¿qué es lo que hay que hacer? Apoyarles”, puntualizó.

El director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), Rommel Pacheco Marrufo, informó que México consiguió 167 medallas de oro, 125 de plata y 115 de

bronce, resultado que convirtió al país en tricampeón centroamericano.

Detalló que el desempeño de la delegación es resultado del esfuerzo de los atletas y del Plan Anual de Alto Rendimiento, mediante el cual se destinaron mil millones de pesos a la preparación y clasificación de deportistas. También se fortalecieron las becas, se respaldó a más de 50 federaciones, se profesionalizó a más de 300 entrenadores y se destinaron 60 millones de pesos al Comité Olímpico.

Pacheco Marrufo destacó que la inversión deportiva también tiene un impacto social, al convertir a los atletas en referentes para las nuevas generaciones y motivar a niñas y niños a



Claudia Sheinbaum anunció que las 407 medallas obtenidas en Santo Domingo 2026 serán premiadas en su totalidad

practicar alguna disciplina.

El clavadista Osmar Olvera Ibarra agradeció el respaldo del Gobierno de México y destacó las condiciones brindadas para que la delegación pudiera competir.

La boxeadora Guadalupe Sherlyn Torres Tavares señaló que detrás de cada medalla existe el esfuerzo de los atletas y el acompañamiento de sus familias, además de destacar acciones como la Clase Nacional

de Box para fomentar la actividad deportiva.

El equitador Fernando Parroquín agradeció el respaldo de la Presidencia de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Conade, mientras que el entrenador Edmundo Porfirio Alpízar Basurto destacó que el apoyo institucional ha permitido que los atletas cuenten con mejores herramientas para convertir su esfuerzo en resultados históricos.

IEPC

INE convoca a competir por nueve vacantes

■ Las plazas forman parte de un concurso nacional para cubrir 176 cargos en organismos electorales de 28 entidades; el registro permanecerá abierto hasta el 14 de agosto

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) convocó a la ciudadanía a participar en el concurso público de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante el cual se ofertan nueve plazas vacantes en el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) de Chiapas.

Jorge Egren Moreno Troncoso, director ejecutivo del Servicio Profesional Electoral Nacional, explicó que el proceso contempla 176 plazas en 28 organismos públicos locales electorales (OPLE) del país, de las cuales nueve corresponden a Chiapas.

Destacó que quienes obtengan alguno de estos cargos tendrán un puesto permanente dentro del organismo electoral local, por lo que invitó a las personas interesadas a consultar los perfiles y requisitos establecidos en la convocatoria.

“Es un concurso público que le



El examen de conocimientos estará coordinado con el Ceneval

invita a la ciudadanía en general a que visite la página del instituto, verifique el perfil, los requisitos y que participe”, señaló.

Las vacantes disponibles en Chiapas corresponden a áreas como Asuntos Indígenas, lo Contencioso Electoral y Organización Electoral, además de puestos de asistencia técnica.

Moreno Troncoso precisó que los requisitos académicos varían de acuerdo con cada plaza. Algunas posiciones requieren estudios de educación media superior, mientras que otras exigen licenciatura en áreas específicas, así como experiencia relacionada con las funciones del puesto.

Aclaró que las personas interesadas no necesitan ser originarias de Chiapas para participar; sin embargo, deberán considerar que las plazas

tienen como sede el IEPC, en Tuxtla Gutiérrez, por lo que quienes resulten seleccionados deberán desempeñar sus funciones en la capital del estado.

El funcionario detalló que el concurso contempla diversas etapas para garantizar que los cargos sean ocupados por los perfiles más adecuados. Después del registro y la validación documental, las personas aspirantes deberán presentar un examen presencial de conocimientos.

Quienes obtengan una calificación mínima de 7 podrán avanzar a las siguientes fases, que incluyen la verificación de requisitos, una evaluación psicométrica y entrevistas, para posteriormente integrar la calificación final.

El examen de conocimientos estará a cargo del INE, en coordinación con el Centro Nacional de Evalua-

ción para la Educación Superior (Ceneval), mientras que la evaluación psicométrica contará con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Moreno Troncoso destacó además que existen restricciones para evitar que personas con vínculos partidistas ingresen al Servicio Profesional Electoral Nacional. Entre los requisitos se encuentra no ser militante de un partido político ni haber ocupado cargos de dirigencia partidista durante los últimos tres años.

“Hay una garantía de que los perfiles que van a llegar son perfiles con talento, perfil profesional y perfil que no está vinculado a ningún partido político”, afirmó.

El director ejecutivo llamó a las personas con vocación de servicio y convicción democrática a consultar la convocatoria y verificar cuál de las nueve plazas disponibles en Chiapas corresponde a su perfil.

El registro permanecerá abierto hasta el viernes 14 de agosto, por lo que las personas interesadas deberán consultar los requisitos, perfiles, funciones y etapas del concurso en los portales oficiales del INE y del IEPC.

Moreno Troncoso consideró que incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional representa una oportunidad para participar en la vida democrática del país no solo durante las jornadas electorales, sino también desde las instituciones responsables de organizar y garantizar los procesos electorales.

EN TUXTLA

Marcha del Mocri-CNPA EZ provoca caos vial

Alfredo Pacheco/Ultimátum
TGZ

La marcha del Movimiento Campesino Regional Independiente-Coordenadora Nacional Plan de Ayala “Emiliano Zapata” (Mocri-CNPA EZ) provocó afectaciones viales durante poco más de dos horas en el centro de la capital chiapaneca.

La movilización se realizó para conmemorar el noveno aniversario luctuoso de su dirigente, Andrés

Jiménez Pablo, quien fue asesinado en 2017, y reunió a aproximadamente 400 integrantes de la organización.

El contingente, integrado por hombres y mujeres que portaban palos y tubos, partió de la fuente de la Diana Cazadora, en el oriente de la ciudad, avanzó por el bulevar Ángel Albino Corzo y posteriormente tomó la avenida Central hasta llegar al Palacio de Gobierno, ubicado en el Parque Central, donde realizaron un mitin.



Unos 400 integrantes de la organización se movilizaron por aniversario luctuoso

Durante la manifestación, los participantes lanzaron consignas para exigir el esclarecimiento del homicidio de Jiménez Pablo y recordar su lucha, al señalar que el paso del tiempo no debe convertirse en un obstáculo para

alcanzar justicia.

Asimismo, demandaron la liberación de integrantes de su organización detenidos durante distintos desalojos registrados en el estado en años anteriores.

Uno de los voceros seña-

ló que las detenciones fueron utilizadas para transmitir a la sociedad el mensaje de que “el Mocri está muerto”; sin embargo, sostuvo que la organización continúa activa y mantendrá sus movilizaciones hasta que se esclarezca el homicidio de su dirigente y se garantice justicia para su familia.

La marcha generó congestión vehicular en el sentido de oriente a poniente de la principal arteria de Tuxtla Gutiérrez, mientras que algunos establecimientos comerciales optaron por cerrar sus puertas ante el temor de posibles actos vandálicos, debido a antecedentes de incidentes durante manifestaciones anteriores de la organización.

■ **Acusado de ofrecer proyectos que nunca llegaron, fue vinculado a proceso y quedó bajo prisión preventiva justificada**

Edgar Salazar/Ultimátum
PALENQUE

Un grupo de personas que exige la devolución de recursos económicos que, aseguran, entregaron a cambio de presuntos proyectos y beneficios sociales que nunca recibieron, se manifestó a las afueras del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento Catazajá-Palenque, donde se desarrolló una audiencia relacionada con el caso.

Los inconformes señalaron que acudieron al lugar para dar seguimiento al proceso judicial iniciado contra Humberto “N”, a quien identifican como la persona que presuntamente les ofreció diversos apoyos y proyectos, por los cuales habrían realizado aportaciones económicas. Sin embargo, aseguran que, con el paso del tiempo, los beneficios comprometidos no se concretaron.

Durante la diligencia estuvo presente Humber-

HUMBERTO “N” A PRISIÓN Reclaman dinero y justicia



Exigen recuperar sus recursos

to “N”, quien fue señalado por los manifestantes como promotor de los supuestos beneficios. También participó una representación de la parte afectada, como parte de las actuaciones realizadas ante la autoridad judicial.

Los inconformes permanecieron en el exterior del inmueble mientras se desarrollaba la audiencia y expresaron su preocupación por el destino de los recursos que, de acuerdo

con sus testimonios, fueron entregados bajo la promesa de acceder a determinados proyectos. Además de exigir que se esclarezcan los hechos, solicitaron que se determine la situación jurídica del imputado y se establezca qué ocurrirá con el dinero reclamado.

Al término de la audiencia trascendió que el juez de Control determinó vincular a proceso a Humberto “N”, además de imponerle la me-

didada cautelar de prisión preventiva justificada. La resolución forma parte de las determinaciones adoptadas dentro de la etapa inicial del procedimiento judicial.

La vinculación a proceso implica que la autoridad judicial consideró que existen elementos suficientes para que el asunto continúe bajo investigación y no significa, por sí misma, que la persona imputada haya sido declarada culpable de los

hechos que se le atribuyen.

A partir de esta determinación, el proceso continuará conforme a las etapas previstas por la legislación vigente. La parte acusadora y la defensa tendrán oportunidad de presentar, incorporar y desahogar los datos, testimonios y demás elementos de prueba que consideren pertinentes para sostener sus respectivas posiciones.

Durante el desarrollo del procedimiento corresponderá a la autoridad judicial valorar las pruebas que sean presentadas y determinar, en la etapa procesal correspondiente, si existe o no responsabilidad penal por parte de Humberto “N” respecto de los hechos que se le imputan.

Mientras tanto, las personas que se consideran afectadas mantienen su exigencia de que el caso sea esclarecido y que se determine el destino de los recursos económicos que aseguran haber entregado. En caso de que las acusaciones sean acreditadas y conforme a lo que establezca la resolución judicial, también esperan que se contemple la reparación del daño o la devolución de los recursos que correspondan.

El caso permanecerá bajo seguimiento de las autoridades judiciales, mientras las partes involucradas continúan con las actuaciones necesarias para avanzar hacia las siguientes etapas del procedimiento.

Juan Manuel Blanco/Ultimátum
TAPACHULA

Personas desconocidas han empezado a robar presuntamente en el antiguo palacio de los zopilotes que alguna vez albergo las principales oficinas de los consulados de Centroamérica y oficinas del gobierno como fue el registro civil 03.

Señaló que las personas se han llevado una bomba, además de que han roto los vidrios del inmueble e ingresan al área del edificio.

Marcela Rubio Pereyra, presidenta de la colonia San Caralampio, denunció que las personas presuntamente ajenas están robando este edificio público desde hace una semana, por lo que ya notificó a las autoridades correspondientes.

Rubio Pereyra, estableció que

SAQUEAN EL PALACIO

Histórico inmueble, blanco de ladrones

otro de los problemas es la migración, donde hay personas buenas y malas, donde se ha proliferado la presunta venta de drogas, robos y la violencia.

Contó que, desde hace una semana, se tuvo algunos problemas con vecinos donde se rentan cuartos

a migrantes están jugando de azar donde fuman y tienen volumen de la música alta donde los ciudadanos se quejan de este tema.

La dirigente de esta colonia ubicada en el centro de la ciudad, remarcó consideró que el palacio de los zopilotes o edificio consular es un foco rojo, además del malecón y la zona aledaña a los centros escolares.

Solicitaron que manden más patrullajes y las zonas de focos rojos y las instituciones escolares, porque de noche se pone difícil porque esta oscuro.

Indicaron que hay cámaras de seguridad de los vecinos, pero son insuficientes por lo que hicieron un llamado para que se refuerce la seguridad en Tapachula

En Tapachula, se cuentan con



Vecinos denuncian destrozos, robos y presuntas actividades ilícitas

1500 colonias donde se requiere que se atienda el tema de la seguridad.

Gilberto Luna/Ultimátum
ALTAMIRANO

ALTAMIRANO SE QUEDA SIN AGUA

Familias llevan meses sin suministro

Más de 20 mil usuarios de agua potable en Altamirano, ubicada en la región Selva de Chiapas, enfrentan problemas de desabasto de agua debido a los bajos niveles registrados en dos manantiales a causa de la sequía que está afectando el pueblo desde hace más de tres meses, a pesar de que se encuentra a unos 15 minutos el río tzaconejá, se ven obligados a comprar agua a través de pipas.

La ciudadanía informó a la ciudadanía que, ante los reportes de baja presión en diversos barrios, se han presentado afectaciones derivadas de la sequía que afecta el pueblo desde el mes de mayo, a pesar que es temporada de lluvia, pero que en el pueblo no ha llovido y empezaron a secar los dos manantiales que abastece de agua a más de 20 mil usuarios.

“No hay lluvia, no hay agua en las casas, se empe-

zaron a secar los dos manantiales que abastecen de agua a los domicilios, desde mayo dejó de llover y ha provocado desabasto de agua en Altamirano, en los manantiales han registrado niveles considerablemente muy bajos, situación que obliga a realizar apagados indefinidos los equipos de bombeo”, señaló uno de los usuarios.

Mientras los encargados de vigilar los manantiales mantienen un monitoreo constante de los niveles de captación y continúa implementando acciones técnicas para mitigar las afectaciones durante esta temporada crítica, además de hacer un llamado al uso responsable



Pipas venden el líquido hasta en 500 pesos

y consciente del agua, en algunos domicilios abastecen agua a través de pipas.

Los barrios afectados son: zona Centro, barrio Centro, El

Campo, Candelaria, Arenal, Las Casitas, Panteón, entre otros barrios afectados, “no ha llovido desde mayo, los manantiales bajaron su ni-

vel, más de un mes no llega el agua en los domicilios, los tanques y cisternas vacíos, nos mandan agua con pipas pero no alcanza para todos, mucho los compran y los precios oscilan entre 400 y 500 pesos, los traen del río tzaconejá y es muy limpio pero no tenemos dinero para comprar, ojalá que llueva estos días para dejar de sufrir de agua, las autoridades del municipio deben preocuparse a través del sistema de agua, obras públicas o protección civil para abastecer de agua a los miles de usuarios, nosotros pagamos cabalmente los recibos, pedimos el apoyo de las autoridades que se preocupen por los miles de usuarios”.



La presea “Dr. Manuel Velasco Suárez” será entregada el 21 de agosto

HONRAN A SAMUEL RUIZ

Cabildo reconoce, su legado humanitario

El Ayuntamiento de San Cristóbal de Las Casas aprobó por unanimidad otorgar, a título póstumo, la medalla “Dr. Manuel Velasco Suárez” al mérito sancristobalense al obispo emérito Samuel Ruiz García, como reconocimiento a su trayectoria en favor de la justicia social y la defensa de los derechos humanos.

Durante la sesión de Cabildo, integrantes del cuerpo edilicio respaldaron la distinción para honrar la memoria del religioso, cuya labor estuvo estrechamente ligada con San Cristóbal de Las Casas y, particularmente, con las comunidades indígenas de la región.

El dictamen aprobado destaca la aportación humanitaria y social de

Ruiz García, cuyo trabajo dejó una huella significativa en la historia contemporánea de la ciudad y trascendió el ámbito religioso por su defensa de sectores en condiciones de vulnerabilidad.

Para la ceremonia solemne, el gobierno municipal declaró como recinto oficial el auditorio “José Manuel de Rojas” de la Universidad de Chiapas. El acto se realizará el próximo viernes 21 de agosto de 2026, a las 13:00 horas, con la presencia de autoridades, representantes académicos y diversos sectores sociales.

La regidora presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, Roxana Ramos Sangeado, señaló que el galardón permitirá preservar la memoria de quien dedicó parte de su vida a promover una sociedad más justa e incluyente, además de reconocer su compromiso permanente con los pueblos históricamente vulnerados.

Con esta decisión, el Ayuntamiento refrendó su intención de mantener vigente el legado de personajes que han contribuido al desarrollo social de San Cristóbal de Las Casas, al tiempo que destacó la diversidad cultural como uno de los principales valores de la comunidad.

ENTREGAN AVES DE TRASPATIO

DIF impulsa economía de 400 hogares vulnerables

Con el propósito de contribuir al bienestar y economía de los hogares en situación vulnerable, el DIF Municipal de Villaflores realizó la entrega de aves de traspatio a familias que requieren atención prioritaria.

La actividad se llevó a cabo en el domo ubicado a un costado del Auditorio Municipal, donde la presidenta del DIF, Margarita Sarmiento Tovilla, encabezó el acto acompañada por su hijo Emiliano Rosales Sarmiento y la directora del organismo, María de Lourdes Martínez.

En total, 400 personas recibieron estos apoyos, entre ellas ciudadanos con alguna discapacidad y familias que enfrentan condiciones que demandan mayor respaldo. La entrega se efectuó de manera directa con la finalidad de que los beneficiarios puedan aprovechar las aves para fortalecer su economía.

Margarita Sarmiento destacó que esta acción se realiza por disposición de la presidenta municipal, Valeria Rosales Sarmiento, quien ha impulsado estrategias orientadas a mejorar las condiciones de los sectores que más lo necesitan.

La presidenta del DIF señaló que entre los beneficiarios también se encuentran hombres que representan un pilar fundamental en el cuidado y sostenimiento de sus hogares, por lo que el programa busca alcanzar a quienes desempeñan un papel importante dentro de sus familias.

A nombre del Ayuntamiento, Margarita Sarmiento agradeció al gobernador Eduardo Ramírez y a su esposa, Sofía Espinoza, por el respaldo otorgado a las familias de Villaflores, así como por las obras y acciones que, afirmó, contribuyen al desarrollo y transformación del municipio.



Margarita Sarmiento encabezó el apoyo



■ La descarga eléctrica acabó con el ganado de productores de Platanar de Abajo; autoridades revisan el caso para determinar el pago del seguro

TRAGEDIA EN EL CAMPO

Descarga mortal acaba con 18 reses

Edgar Salazar/Ultimátum
PICHUCALCO

Una tormenta eléctrica provocó la muerte de 18 bovinos por fulguración —impacto de rayo— en la localidad Platanar de Abajo, Segunda Sección, en el municipio de Pichucalco, Chiapas.

De acuerdo con información difundida por integrantes del sector ganadero, los animales formaban parte del patrimonio de productores de la región y murieron a consecuencia de las condiciones climáticas registradas durante la tormenta.

Ante este tipo de contingencias, el Gobierno de Chiapas adquirió un Seguro Multirriesgo para productores del Grupo 3, con el objetivo de proteger el patrimonio de los ganaderos organizados de la entidad

frente a fenómenos naturales y otros riesgos contemplados en la póliza.

Tras el reporte del siniestro, FanCampo-FanVida realizó una inspección de campo para verificar los hechos y comenzó el proceso de dictaminación correspondiente.

El caso será analizado por las instancias responsables del seguro, quienes determinarán la procedencia de la indemnización conforme a las condiciones y cobertura establecidas en la póliza.

El sector ganadero destacó la importancia de contar con mecanismos de protección ante fenómenos meteorológicos, particularmente en una entidad donde las actividades pecuarias representan una fuente importante de sustento para numerosas familias.

La atención de este siniestro



Rayo provoca millonarias pérdidas

forma parte de las acciones de protección al patrimonio de los pro-

ductores ganaderos de Chiapas ante riesgos climáticos.

TERMINA EN CENIZAS

Fuego consume camioneta

Gilberto Luna/Ultimátum
SAN PEDRO CHENALHÓ

Se registró una movilización de pobladores de la comunidad de Yabteclum, municipio de San Pedro Chenalhó, en la región altos de Chiapas, tras el registro de un incendio de un vehículo particular estacionado dentro de un taller mecánico, la pérdida fue total, mientras personal de Protección Civil llegaron únicamente para levantar el parte informativo.

El agente rural de la comunidad explicó que los hechos ocurrieron en el establecimiento denominado “El Peligro”, lugar donde una camioneta tipo Nissan Estaquita permanecía bajo revisión debido a una falla mecánica, desafortunadamente el vehículo quedó en cenizas.

Informaron que, fueron los propios trabajadores del taller quienes se percataron de que comenzaba a salir humo y fuego del compartimento del motor, con el apoyo de los vecinos con cubetas llenas de agua trataron de sofocar el incendio, pero fue imposible,



Vecinos combatieron el fuego con cubetas ante la emergencia

minutos después la camioneta fue reportada pérdida total.

Hasta la mañana de este miércoles, no hay un reporte oficial sobre la causa que originó el incendio, protección Civil únicamente recomendó tener a la mano un extinguidor para cualquier tipo de emergencias.

SALVAVIDAS RESCATAN A BAÑISTA

Corriente marina puso en riesgo a visitante

Edgar Salazar/Ultimátum
TONALÁ

Elementos de Salvavidas de Protección Civil lograron rescatar con éxito a una persona que era arrastrada por las corrientes marinas en la zona de playa de Puerto Arista, municipio de Tonalá.

El incidente se registró frente al Hotel Albatros, donde se recibió el reporte de que una persona tenía dificultades para mantenerse a salvo debido a las condiciones del mar.

Ante la emergencia, elementos de Protección Civil se trasladaron hasta el punto señalado y activaron las labores de rescate acuático. Los salvavidas ingresaron al mar y lograron localizar y poner a salvo a la persona.

Tras ser rescatada, se informó que se encontraba estable, sin que se reportaran mayores complicaciones derivadas del incidente.

En las labores de atención y rescate también participaron elementos de la Fiscalía General del Estado,



Tras la intervención, fue reportada estable

quienes apoyaron en las acciones realizadas en la zona.

Protección Civil reiteró el llamado a quienes visitan las playas chiapanecas a atender en todo momento las indicaciones de los salvavidas y evitar ingresar al mar cuando existan condiciones que representen un riesgo.

Las autoridades recomendaron mantenerse atentos a los cambios en las condiciones del oleaje y las corrientes marinas, así como evitar alejarse de las zonas vigiladas.

El llamado busca prevenir accidentes y garantizar que las familias y visitantes puedan disfrutar de las playas de Chiapas de manera segura.

BUROCRACIA APUESTA AL DIÁLOGO

Resultados, no discursos

■ La dirigencia electa del sindicato plantea unidad y defensa laboral, a la espera de la toma de nota del Tribunal Burocrático

Eugenio Hernández Sasso/
Ultimátum
TGZ

La principal demanda de los trabajadores burocráticos de Chiapas hacia su nueva dirigencia sindical es de una organización que defienda sus derechos, escuche sus necesidades y, sobre todo, entregue resultados, aseguró la secretaria general electa del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Chiapas, Olga Mabel López Pérez.

Durante La Entrevista con Amet Samayoa Arce, director general del diario Ultimátum, la lideresa sostuvo que el nuevo comité buscará dejar atrás los discursos y la confrontación para privilegiar el diálogo y la construcción de acuerdos.

López Pérez indicó que la base sindical necesita recuperar la confianza en su organización y contar con una representación capaz de llevar sus demandas a la mesa de negociación con argumentos, estudios y propuestas concretas.

ACUERDOS EN VEZ DE CONFRONTACIÓN

La dirigente electa identificó en la política humanista del gobernador Eduardo Ramírez Aguilar una oportunidad para abrir una nueva etapa en la relación entre sindicato y gobierno estatal.

Su apuesta, afirmó, es aprovechar la disposición al diálogo sin convertirla en subordinación.



Buscarán acuerdos y diálogo con trabajadores

“No seremos un sindicato sumiso, pero tampoco confrontarlo”, planteó.

La intención es construir herramientas que permitan conocer las condiciones reales de los trabajadores y presentar soluciones viables ante el Ejecutivo estatal.

De igual manera, la unidad interna también ocupa un lugar central entre sus prioridades y, frente a quienes cuestionan el proceso electoral, López Pérez propuso una “operación cicatriz” y un puente de comunicación con la disidencia.

Reconoció que no habrá coincidencias en todos los temas, pero consideró indispensable encontrar puntos comunes para evitar que las diferencias terminen debilitando al conjunto de los trabajadores.

ELECCIÓN VÁLIDA

Sobre los señalamientos de que su elección es ilegal, la secretaria general electa defendió la validez del proceso celebrado el 28 de julio y explicó que la Comisión Electoral declaró válido le

procedimiento y que su planilla cuenta con una constancia de mayoría.

Reconoció que todavía falta concluir el procedimiento ante el Tribunal Burocrático, y la toma de nota será el acto registral que permitirá formalizar documentalmente la voluntad expresada por los trabajadores en las urnas.

Mientras ese proceso continúa, el comité sostiene que las necesidades de la burocracia no pueden detenerse.

También dijo que ha comenzado a establecer comunicación con la dirigencia saliente para preparar la entrega-recepción y conocer las condiciones en que recibirán la organización sindical.

SALARIOS Y PRESTACIONES EN LA AGENDA

Aunque reconoció el esfuerzo realizado para otorgar un incremento salarial de 4 por ciento, López Pérez advirtió que ese aumento no resuelve por sí mismo las necesidades esenciales de la base.

La agenda contempla

una revisión amplia de prestaciones y de las condiciones laborales de trabajadores que, aseguró, en algunos casos han desempeñado funciones por encima de la plaza que ocupan sin recibir una compensación acorde.

El nuevo comité pretende elaborar propuestas sustentadas en análisis y estudios para llevarlas al diálogo con el Ejecutivo.

También buscará fortalecer la representación en los 29 municipios donde el sindicato tiene presencia, mediante reuniones y asambleas que permitan identificar directamente las necesidades de cada región.

RECUPERAR AL SINDICATO

Agregó que la composición del comité central ejecutivo busca incorporar distintas perspectivas e informo que está integrado por trabajadores de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, además del sector educativo.

López Pérez comentó que esa diversidad permitirá construir una visión

integral de los problemas que enfrenta la burocracia estatal.

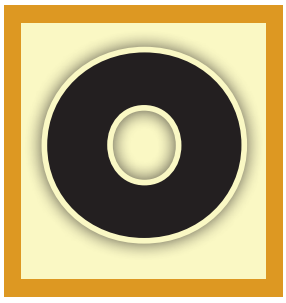
Otro objetivo será recuperar la vida institucional del sindicato y, eventualmente, sus espacios físicos.

La dirigente electa señaló que primero deberá completarse la etapa registral y formalizarse la entrega-recepción.

También planteó recuperar la memoria de anteriores dirigencias y reconocer a quienes contribuyeron a conquistar prestaciones y derechos que actualmente benefician a los trabajadores.

Con una base que, según estimaciones de la propia dirigencia, reúne alrededor de 5 mil trabajadores entre activos, jubilados y pensionados, el reto inmediato será transformar la expectativa generada por el cambio de dirigencia en resultados concretos.

López Pérez resumió su proyecto en un sindicato de puertas abiertas, diálogo y unidad, con la promesa de que las diferencias no se conviertan nuevamente en divisiones.



COLABORACIÓN INVITADA

Dos sismos de magnitud 7.4: la diferencia entre el temblor y la tragedia

ENRIQUETA BURELO/ULTIMÁTUM

En menos de un mes, dos terremotos de magnitud 7.4 han vuelto a recordarnos que vivimos en una región del continente donde la tierra está en permanente movimiento. El ocurrido el 17 de julio en Chiapas y el registrado este 10 de agosto en Colombia comparten una cifra que inevitablemente llama la atención: 7.4. Sin embargo, sus consecuencias han sido muy distintas.

La comparación permite entender una cuestión fundamental: la magnitud de un terremoto no determina por sí sola la dimensión de una tragedia.

La magnitud mide la energía liberada en el origen del sismo. Por ello, cuando hablamos de un terremoto de 7.4 en Chiapas y otro de 7.4 en Colombia, hablamos de eventos de una potencia sísmica comparable. Pero esto no significa que hayan sido experimentados de la misma manera por las poblaciones.

El terremoto de Chiapas del 17 de julio tuvo su epicentro en la región costera del estado y fue percibido en numerosas localidades, entre ellas Tuxtla Gutiérrez. Su intensidad generó alarma, evacuaciones y preocupación, pero sus consecuencias fueron considerablemente menores que las observadas en Colombia.

¿Por qué dos terremotos de la misma magnitud pueden producir escenarios tan diferentes?

La respuesta se encuentra en diversos factores: la ubicación y profundidad del epicentro, la distancia respecto de los centros urbanos, las características geológicas del terreno, la calidad de las construcciones, la densidad de población y,



de manera muy importante, las políticas de prevención y protección civil.

Hay además una diferencia que debemos tener muy clara. Una cosa es la magnitud del terremoto y otra la intensidad con la que se siente en una ciudad determinada. El hecho de que el terremoto ocurrido en Chiapas haya tenido magnitud 7.4 no quiere decir que Tuxtla Gutiérrez haya recibido directamente un movimiento de esa magnitud. La energía se propaga desde el epicentro y sus efectos varían de un lugar a otro.

Esta distinción resulta especialmente importante ante las réplicas que se han registrado después del terremoto de julio. Cada nuevo movimiento genera preocupación entre la población chiapaneca y, particularmente, entre quienes habitamos Tuxtla. Es comprensible: después de experimentar un terremoto

fuerte, cualquier movimiento posterior reactiva inmediatamente la sensación de vulnerabilidad.

Pero el miedo no puede sustituir a la información.

Chiapas se encuentra en una de las regiones de mayor actividad sísmica de México debido a la interacción de las placas tectónicas de Cocos, Norteamérica y Caribe. Los terremotos, por tanto, forman parte de nuestra realidad geográfica. No podemos impedir que ocurran, pero sí podemos reducir considerablemente sus consecuencias.

Y ahí está quizá la principal enseñanza que nos deja la comparación con Colombia.

Los terremotos son fenómenos naturales; los desastres, en cambio, están profundamente relacionados con la vulnerabilidad de las sociedades. Un edificio construido adecuadamente, revisado periódicamente

y sujeto a normas antisísmicas ofrece condiciones muy distintas frente a un terremoto que una construcción deteriorada, modificada sin supervisión o levantada sin atender criterios técnicos.

Por eso, después del sismo del 17 de julio no debería bastarnos con contabilizar las réplicas o esperar a que la tierra deje de moverse.

En Tuxtla Gutiérrez sería pertinente fortalecer la revisión de edificios públicos, escuelas, hospitales, mercados, centros comerciales y construcciones antiguas; actualizar protocolos de evacuación; verificar rutas y puntos de reunión, y promover simulacros que no sean únicamente actos administrativos, sino verdaderos ejercicios de preparación ciudadana.

También debemos mirar nuestras propias casas. Identificar muros dañados, revisar instalaciones de gas y electricidad, asegurar

muebles y objetos pesados y acordar un plan familiar de protección civil son acciones aparentemente sencillas que pueden hacer una enorme diferencia durante una emergencia.

Los sismos de Chiapas y Colombia tienen la misma magnitud: 7.4. Pero la historia que dejan detrás demuestra que una cifra no explica por sí misma un desastre.

La pregunta que debemos hacernos en Chiapas no es cuándo ocurrirá el próximo gran terremoto, porque la ciencia todavía no puede predecir con exactitud el día y la hora de un sismo.

La pregunta verdaderamente útil es otra:

¿Qué tan preparados estamos para cuando vuelva a ocurrir?

Porque la tierra seguirá moviéndose. Lo que sí podemos cambiar es nuestra vulnerabilidad frente a ella.

enriquetaburelomelgar@gmail.com



PUNTO Y COMA;

Movilidad y transporte, perdió el volante

ROGER LAID/ULTIMÁTUM



En Chiapas se habla de modernizar el transporte, pero en las calles parece estar ocurriendo otra cosa: cada día crece la sensación de que la autoridad perdió el control del volante, la corrupción en esa dependencia esta por delante.

El problema ya no es solamente taxis contra plataformas digitales. El verdadero problema es la falta de autoridad para hacer cumplir las reglas, de evitar operativos y de permitir circular autos chatarra.

Transportistas en la capital y en otros puntos del estado, han denunciado la circulación de unidades sin placas, sin permisos o en condiciones que deberían ser revisadas por las autoridades. También existen cuestionamientos sobre vehículos que regresan a determinadas rutas después de haber sido retirados y de rutas que desaparecieron para convertirlos en otras, además de beneficiar a otras rutas con re-

corridos amplios afectando a muchas más. Si estas denuncias tienen sustento, alguien tiene que explicar quién los autorizó y bajo qué condiciones.

Y aquí aparece el nombre de la secretaria de Movilidad y Transporte, Albania González Pólito.

¿Qué tanto sabe la Secretaría de Movilidad Albania González Polito? ¿o porque está autorizando acciones irregulares? ¿Usted cree que a estas alturas los servicios de plataforma debieron ponerles orden?

Desde su llegada, la funcionaria ha enfrentado inconformidades de distintos sectores del transporte. Hoy tiene frente a sí un problema mayor: demostrar que la dependencia que encabeza puede supervisar, ordenar y sancionar sin excepciones. (Aunque para el tiempo que lleva en el cargo pareciera cómplice).

SIN PLACAS, SIN ORDEN Y SIN RESPUESTAS

Porque sí existen vehículos irregulares circulando

a plena luz del día, ya es difícil esconderlos, la pregunta no es solamente quién los conduce. Las preguntas son más incómodas: ¿quién los deja circular? ¿y bajo que acuerdos?

También han surgido señalamientos que involucran a servidores públicos de distintas instituciones, del transporte e incluso de áreas encargadas de la seguridad y procuración de justicia, por presuntamente tener negocios de servicios de transporte irregular o plataformas.

Sí existen elementos para sostener esas versiones, las han declarado públicamente y en las redes sociales están las evidencias, es importante que sean investigadas. La autoridad no puede exigirle al ciudadano cumplir una norma mientras algunos de sus propios integrantes son señalados de ignorarla.

Y hay algo todavía más delicado:

UNA SECRETARÍA SIN CONTROL

Una dependencia es-

tratégica no puede quedar acéfala de facto porque sus funcionarios estén pensando en la próxima elección. Si algunos servidores públicos ya están preparando campañas, buscando candidaturas o construyendo proyectos personales; deberán recordar que el cargo que ocupan no es una sala de espera electoral.

Albania González Pólito tiene hoy un brete político y administrativo. La forma de salir no será con discursos ni fotografías: será poniendo orden, transparentando procedimientos, revisando permisos, verificando unidades y deslindando responsabilidades.

Porque si al final de una investigación aparece un hilo de corrupción, habrá que seguirlo hasta donde conduzca. Y parece ser a la oficina de la titular Albania González Polito.

PUNTOS SUSPENSIVOS...

La reunión con el representante del IMSS-Bienestar Gerardo Orantes y el

secretario de Salud Luis Ignacio Avendaño permitió revisar los retos de Chiapas y fortalecer la coordinación entre ambas instituciones. El objetivo es promover y unificar esfuerzos, servicios y capacidades para brindar una atención médica más eficiente, cercana y de calidad a las y los chiapanecos, lo que se observa ya, es una concatenación a los servicios federales. El secretario de Salud Luis Ignacio Avendaño ha dicho constantemente que las instrucciones del mandatario estatal son trabajar con honestidad y transparencia y eso han demostrado, ya que ello ha permitido barrer un tanto al personal que no ha buscado colaborar, frenando así la corrupción.

Opiniones quejas y sugerencias al 9611897730 miembro del PUCH (Periodistas Unidos de Chiapas) www.entresemana.mx www.puntoycomanoticias.com.mx www.diariocontrapoderenchiapas.com



AUSTRAL

Asesinato de líder de El Machete amenaza la frágil paz en los Altos de Chiapas

RICARDO DEL MURO/ULTIMÁTUM

El asesinato de Fernando Ruiz Hernández, uno de los principales dirigentes del grupo paramilitar El Machete, amenaza con reavivar la violencia en los municipios indígenas de Pantelhó y Chenalhó, en los Altos de Chiapas, donde se había logrado mantener una frágil paz después de casi cuatro años de violencia.

El crimen ocurrió el pasado 4 de julio, poco más de diez meses después de que Pantelhó celebrara elecciones extraordinarias para elegir presidente municipal. El 31 de agosto de 2025, Julio Pérez Pérez obtuvo el triunfo en unos comicios fuertemente vigilados por fuerzas militares y policiacas, después de que dos procesos anteriores fueron suspendidos por falta de condiciones de seguridad.

Este homicidio rompe con el discurso de paz que el gobierno de Eduardo Ramírez ha privilegiado para contener el conflicto intercomunitario en Pantelhó y en la región de los Altos de Chiapas, además de que ocurre cuando comienza a perfilarse el proceso electoral de 2027, en el que volverán a disputarse los ayuntamientos de la entidad.

Las autodefensas del Pueblo El Machete difundieron el 4 de julio un comunicado – según la información del corresponsal de La Jornada, Elio Henríquez – en el que acusaron a presuntos integrantes de Los Herrera de asesinar a balazos a Fernando Ruiz Hernández en la comunidad de La Esperanza, Chenalhó, y dieron cinco días a la Fiscalía estatal para detener a los responsables, bajo amenaza de hacer justicia por propia mano.

Señalaron que Ruiz Hernández, originario de San Pedro Polhó, había acudido a La Esperanza como padrino de un torneo de basquetbol, invitado por autoridades locales, cuando fue atacado. El homicidio ocurrió pocos días después de una emboscada contra el alcalde de Pantelhó, Julio Pérez Pérez, simpatizante de El Machete, quien resultó ileso.

Dos días después, Christian González, corresponsal de La Silla Rota, informó sobre la difusión de un video en el que integrantes de El Machete advirtieron que volverían a tomar tras el asesinato de su líder. El 9 de julio, el periodista José Torres, de El País, describió la grabación, de unos 50 segundos, en la que aparecen decenas de hombres con unifor-



mes tácticos y fusiles de alto poder, con los rostros cubiertos, y anuncian el resurgimiento del grupo.

El 20 de julio, en medio de la tensión generada por las amenazas de El Machete, el secretario de Seguridad del Pueblo, Óscar Alberto Aparicio Avendaño, encabezó en Pantelhó una reunión operativa con el fiscal general del Estado, Jorge Luis Llaven Abarca, y la fiscal especializada de Justicia Indígena, Flor Alma Gómez Sántiz.

El encuentro tuvo como propósito revisar las condiciones de seguridad y fortalecer la coordinación entre las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia. Como resultado se desplegó un operativo conjunto con 500 elementos de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, 20 vehículos blindados, 70 camionetas, dos helicópteros y un dron, con el objetivo de reforzar la capacidad de respuesta y vigilancia en el territorio.

La magnitud del despliegue revela la dimensión que las autoridades atribuyeron al riesgo de una nueva escalada. Ante la posibilidad de que la amenaza de El Machete se tradujera en nuevos hechos de violencia, el Estado optó por aumentar su presencia en un municipio donde la paz todavía depende, en buena medida, de la capacidad institucional para contener a los grupos armados.

El 29 de julio, el gobernador Eduardo Ramírez encabezó en Pantelhó una Jornada por la Paz, du-

rante la cual se pusieron en marcha obras de agua potable y se destacó la coordinación entre autoridades para fortalecer la seguridad y la tranquilidad del municipio. La jornada ocurrió apenas 26 días después del asesinato de Ruiz y nueve días después del despliegue extraordinario de seguridad.

El mayor peligro no es necesariamente que Pantelhó vuelva de inmediato a una guerra abierta. El riesgo está en que se reactive la vieja secuencia que ha fluctuado entre agresión y venganza. Eso es lo que los acuerdos de paz han intentado detener.

Desde el 25 de mayo de 2018, el Frayba, el organismo defensor de los derechos humanos de la diócesis de San Cristóbal, señaló la existencia de grupos civiles armados en Pantelhó y advirtió que los partidos políticos dividían y confrontaban a las comunidades indígenas. El 6 de julio de 2021 fue asesinado Simón Pérez López, líder indígena que había denunciado ante la Secretaría de Gobierno de Chiapas la relación de estos grupos armados con el narco y el tráfico de migrantes.

Al siguiente mes, en agosto de 2021, fue asesinado el fiscal indígena Gregorio Pérez Gómez, quien investigaba la vinculación de exalcades perredistas con grupos criminales de Pantelhó. El presunto autor intelectual de este homicidio, según la Fiscalía General del Estado, fue Daily de los Santos Herrera, sentenciado a 25 años de prisión.

En este contexto de violencia y asesinatos, hace cinco años se agudizó la crisis del cacicazgo de Los Herrera. Algunas comunidades indígenas se rebelaron y formaron el grupo de autodefensa El Machete, que apareció el 7 de junio de 2021 en la cabecera municipal de Pantelhó. Sus integrantes, enmascarados y armados, desconocieron al entonces alcalde perredista Ricardo Trujillo Morales y plantearon las autoridades fueran elegidas mediante el sistema de usos y costumbres.

Hasta la fecha, 19 personas permanecen desaparecidas desde el 26 de julio de 2021, cuando integrantes del Machete, portando armas de alto calibre, tomaron la cabecera municipal de Pantelhó y detuvieron a quienes señalaron como colaboradores del grupo de “Los Herrera”.

La violencia en el municipio provocó en 2021 el desplazamiento forzado de alrededor de 3 mil personas, quienes se refugiaron en los municipios vecinos de Chenalhó, San Juan Cancuc y San Cristóbal de Las Casas. En San Cristóbal, parte de los desplazados, 16 familias fueron alojada en La Albarrada.

El desplazamiento más reciente ocurrió entre el 19 y 23 de junio de 2026, cuando más de un centenar de personas se vieron forzados a abandonar sus hogares ante la violencia generada por grupos armados que se disputan el control territorial de la zona.

ricardodelmuros@hotmail.com



CÓDIGO IMAGEN

La Reputación en la era de la Inteligencia Artificial y los algoritmos

HELEN BARRIOS/ULTIMÁTUM

Durante años, la reputación se construyó con hechos, palabras y relaciones. Hoy, ese proceso tiene un nuevo protagonista: el algoritmo.

La inteligencia artificial está modificando la manera en que las personas, las empresas, los gobiernos y las instituciones son percibidos. Ya no basta con cuidar lo que se dice públicamente. También importa lo que las plataformas encuentran, clasifican, relacionan y muestran sobre nosotros. La reputación dejó de ser exclusivamente humana.

Un comentario, una fotografía, una noticia, una publicación antigua o una crisis mal gestionada pueden permanecer en internet durante años. Pero el verdadero cambio está en que ahora los algoritmos pueden interpretar esos datos, relacionarlos y construir una imagen sobre una persona o una organización en cuestión de segundos.

Y esa imagen no siempre coincide con la realidad.

Aquí aparece uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo: lo que la inteligencia artificial considera relevante puede terminar siendo lo que la sociedad considera verdadero.

Los algoritmos no conocen toda nuestra historia. Conocen datos. Detectan patrones. Identifican tendencias. Priorizan contenidos. Predicen comportamientos, pero una reputación no puede reducirse a una base de datos.

Una institución puede tener décadas de trabajo positivo y, sin embargo, una crisis viral puede dominar durante días la conversación digital. Un funcionario puede tener una trayectoria impecable, pero una fotografía fuera de contexto puede convertirse en el principal resultado asociado con su nombre. Una empresa puede invertir millones en publicidad y perder credibilidad por una sola respuesta desafortunada en redes sociales.

La reputación, por tanto, se ha convertido en un activo vulnerable, permanente y medible.

Antes era posible esperar a que una crisis terminara. Hoy, la velocidad digital no concede ese privilegio. Y una percepción equivocada puede adquirir apariencia de verdad simplemente porque



aparece repetida miles de veces.

Por eso la inteligencia artificial obliga a replantear la comunicación.

No se trata de combatir a los algoritmos. Se trata de entenderlos.

La reputación necesita estrategia, consistencia y, sobre todo, autenticidad. Ya no funciona construir una imagen artificialmente perfecta. Las audiencias buscan coherencia entre lo que una persona o institución dice, hace y proyecta.

La pregunta ya no es solamente: ¿qué imagen queremos transmitir?

La pregunta es más incómoda: ¿qué imagen están construyendo los datos sobre nosotros?

Porque cada publicación deja una huella. Cada fotografía aporta información. Cada declaración alimenta una conversación. Cada crisis modifica una percepción.

En este nuevo escenario, la reputación no se administra únicamente cuando aparece un problema. Se construye todos los días.

La inteligencia artificial puede ayudar a detectar riesgos, anticipar crisis y conocer mejor a las audiencias. Pero también puede amplificar errores, prejuicios y desinformación.

El reto será mantener el control humano sobre una narrativa que cada vez más se procesa mediante máquinas.

La reputación seguirá siendo humana. Pero su construcción ya no.

Hoy también la construyen los algoritmos.

Y quien no entienda esa transformación corre el riesgo de descubrir demasiado tarde que, en la era digital, no siempre somos lo que creemos proyectar. Somos también lo que los algoritmos encuentran, relacionan y muestran de nosotros.

barrioshelen@yahoo.com.mx



COLABORACIÓN INVITADA

Rosy borró bardas, ahora la borran a ella

Sr. SMITH/ULTIMÁTUM

En política, las fotos no mienten. Los discursos sí. Los comunicados también. Pero la foto, esa imagen congelada del momento en que todos posan para la posteridad, dice exactamente lo que las palabras se esfuerzan por ocultar. Y la foto de la asamblea informativa de Morena en Tapachula este fin de semana dijo algo muy claro con una ausencia muy notoria.

El salón estuvo lleno. Hubo porras, confeti, entusiasmo y el cierre de rigor: las manos entrelazadas en alto frente a la manta de "Unidad por la Transformación". La estampa perfecta del movimiento que se asume imparable, unido, cohesionado rumbo al proceso que viene.

Solo que en esa imagen faltó alguien. Y no cualquiera.

Faltó la diputada federal Rosa Irene Urbina Castañeda. La Rosy. La representante federal de Tapachula. No estuvo en el presidium. No estuvo en la foto de cierre. No apareció donde la lógica política dictaría que debía aparecer una legisladora federal en su propia ciudad, en el acto de su propio partido.

Quien conoce el oficio sabe que la geografía de un presidium no es casualidad. Es acomodo. Es cálculo. Es mensaje. Quién sube, quién se queda abajo, quién es colocado al centro y quién ni siquiera es convocado, son decisiones que se toman mucho antes de que se enciendan las luces del salón. Nadie llega por accidente a la primera fila de un acto político. Y nadie desaparece de ella por descuido.

Que la representante federal de Tapachula no fuera colocada en la foto de la unidad, en Tapachula, no es un olvido logístico. Es una declaración. El problema es que nadie la firma. Nadie da la cara para explicar por qué la diputada de la ciudad no estuvo en el acto de la ciudad.

En los pasillos se comenta que otros actores políticos habrían estado moviéndose, sosteniendo reuniones y repartiendo línea rumbo al proceso que se avecina. Pero eso es dicho de pasillo, y como tal se registra: sin acto público, sin documento, sin fuente que lo sostenga. Lo único documentado, lo único incontestable, es la foto. Y en la foto, Rosy no está.

Hay una ironía en todo esto que no puede pasarse por alto. Rosy Urbina construyó buena parte de su carrera política borrando bardas de Eduardo Ramírez, pintando el nombre de sus otros padrinos, ocupando



el espacio público con la insistencia de quien entiende que en política la visibilidad es supervivencia. Fue presidenta municipal de Tapachula, es diputada federal, ha sido una de las figuras más presentes del panorama político del Soconusco durante años.

Y hoy, quien tanto trabajó para que su nombre estuviera en todas partes, amanece borrada de la foto más importante de su partido en su propia tierra. La que pintaba bardas, hoy la despintan a ella del cuadro de la unidad.

El mensaje, sin necesidad de comunicado, es transparente para quien sabe leer estos códigos: Rosy no es de la Nueva Era. No pertenece al grupo que hoy define los acomodos, que reparte los lugares, que decide quién sube al presidium y quién se queda mirando desde abajo. Y en la política chiapaneca de estos tiempos, no ser de la Nueva Era tiene consecuencias que empiezan justamente así: con una silla que no se coloca, con una foto de la que se te excluye, con un silencio que dice más que mil discursos.

Sus defensores responden con la advertencia clásica de quien se siente arrinconado pero no vencido: que pronto mostrará su músculo, que de que tiene gente, tiene gente, y que ahí se verá lo bueno. Puede ser. La política del Soconusco ha visto resurrecciones más improbables. Rosy tiene estructura, tiene años de territorio, tiene una base que no se construye de la noche a la mañana ni se borra con una foto.

Pero la advertencia también revela el tamaño del problema. Cuando una diputada federal tiene que anunciar que va a mostrar su músculo, es porque alguien la puso en la posición de tener que demostrar que todavía lo tiene. Y esa posición, en Tapachula, este fin de semana, se la asignaron sin decírselo, colocándola donde más duele: fuera del cuadro.

La pregunta queda abierta, como debe quedar cuando el periodismo registra hechos y no fabrica certezas: ¿fue agenda, fue decisión o fue mensaje?



TAROT POLÍTICO

Maniobra fraudulenta de “El caído” al descubierto

AMET SAMAYOA ARCE/ULTIMÁTUM



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

OFICIALÍA
MAYOR

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

CONVOCATORIA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA LCP/OM/DA/017/2026 ESTATAL 1a. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

El Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; con fundamento en los Artículos 2, 3, 6, 9, 10, 17, 18, 20, 21, 25, 31, 37, 50, 54, 55, 59, 63, 64, 68 y 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, 9, 11, 22, 40, 41, 43, 44 fracción III, 50, 51, 56, 84, 92, 95, 96, 103, 105, 122 y 123 del Reglamento de la Ley de la materia; 2, 3, 6, 15, 27, 29 fracción I, Inciso A), 32, 33, 37, 38 fracción IV, 44, 48, 52, 65, 71, 72, 74, 77, 78, 81, 86, 87 y 91 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 82 fracción XII inciso A) numeral 1 de la Ley de Ingresos Municipal vigente; Acuerdo 01 de la Sesión Ordinaria No. OM/DA/SO/009/2026 de fecha 05 de mayo de 2026; Invita a todas las personas físicas y morales, a participar en la Licitación por Convocatoria Pública No. LCP/OM/DA/017/2026 Estatal 1a. Licitación (Reducción de Plazos), requerida por la Secretaría de Servicios Municipales de este Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, por concepto de “Diversas Partidas”.

Costo de las Bases	Fecha límite para enviar preguntas para la Junta de Aclaración de Dudas	Fecha límite para adquirir Bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura de propuestas Técnicas	Apertura de propuestas Económicas	Fallo o Asignación
\$2,991.41	12/05/2026 10:00 horas	12/05/2026 09:00 horas	14/05/2026 10:00 horas	20/05/2026 12:00 horas	26/05/2026 10:00 horas	28/05/2026 10:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página web <https://ctic.tuxtla.gob.mx/licitaciones/>. Después de haber realizado el pago de las bases, los proveedores deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa y firmada por su representante legal, donde manifieste la intención de participación, indicando el número de licitación, anexando copia simple del comprobante de la compra de bases y copia simple de la credencial del padrón de proveedores en la Dirección de Adquisiciones, sita en Calle Central y 2a. Norte S/N, Palacio Municipal 2° Piso, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en días hábiles de 09:00 a 15:00 horas. Se realizará el pago mediante depósito bancario a las siguientes cuentas:

BBVA BANCOMER, S.A.
CTA. 0125884675 (MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIÉRREZ INGRESOS MUNICIPALES 2026)
CLABE INT. 012100001258846754

- La junta de aclaración de dudas, la presentación y apertura de propuestas técnica y económica, así como el fallo de esta licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios programados, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, sita en calle central esquina, con 2ª. norte s/n 2º. piso C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La procedencia de los recursos es de: Fondo Estatal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será español.
- La moneda en que deberá cotizarse las proposiciones será en peso mexicano.
- Lugar de entrega de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Plazo de entrega de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Las condiciones de pago serán de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- El criterio de asignación será de acuerdo a lo señalado en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones pactadas en las bases de esta licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- En esta licitación no podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

C.P. Javier Walter Avendaño Córdova
Oficial Mayor y Presidente del Comité de Adquisiciones

Lugar y Fecha de la Publicación
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Mayo 06 de 2026.

Central y 2ª Norte S/N, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
Atención (961) 61 25511 | www.tuxtla.gob.mx



TUXTLA GUTIÉRREZ
AYUNTAMIENTO 2024-2027

OFICIALÍA
MAYOR

Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

“2026, Año de Jaime Sabines Gutiérrez”

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA LCP/OM/DA/026/2026 NACIONAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA QUE SE LEVANTA PARA DEJAR ASENTADA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA LCP/OM/DA/026/2026 NACIONAL 1ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS), POR CONCEPTO DE “PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS”, “CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO”, “MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO”, “ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN”, “MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN”, “PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL”, “PRODUCTOS TEXTILES”, “REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS MENORES”, “EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN”, “MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO” Y “HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS – HERRAMIENTA”, SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 24 DE JULIO DEL 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 9, 10 Y 37 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 53 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS Y PUNTO 4.3 INCISO D) DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL DÍA 23 DE JULIO DE 2026, SE RECIBIÓ DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SSM/2471/2026 DE FECHA 23 DE JULIO DE 2026, SIGNADO POR EL ING. HORACIO GÓMEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO DE SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 37 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 40 FRACCIÓN X Y 53 FRACCIONES X Y XI DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUERENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS QUE NO FUERON DESCALIFICADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE SOBRES TÉCNICOS Y TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL CUAL SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

Estas firmas corresponden al Acta de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública LCP/OM/DA/026/2026 Estatal 1a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 24 de julio de 2026.

Central y 2ª Norte S/N, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
Atención (961) 61 25511 | www.tuxtla.gob.mx



Convocatoria nacional para favorecer a Silva

Primera licitación declarada desierta

Los mañosos del PRI solían decir que los podían acusar de corruptos, pero de pendejos No, porque no dejaban huella. Resulta que el “ángel caído” nuevamente está en el banquillo de los acusados y está vez al desnudo por corrupto y también por eso... “ton-tejo”. Reúne las dos características y se afirma y luce como tal.

AQUÍ LA HISTORIA:

El gobernador Eduardo Ramírez Aguilar autorizó 10 millones de pesos para sumar 20, con 10 millones de pesos del municipio de Tuxtla Gutiérrez para la compra de luminarias. Salvo que el Gobierno del Estado no haya cumplido con su aportación prometida, Ángel Torres “el caído” licitó la compra solo por 12

millones 586 mil pesos por convocatoria pública estatal LCP/OM/DA//017/2026 a través del comité de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y contratación de servicios del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, a solicitud de la secretaría de servicios generales a cargo del chilango Horacio Gómez. Ohhhhhh sorpresa: la licitación mencionada fue declarada desierta porque la empresa elegida por “el caído” para ser favorecida de nombre “Eléctrica y Plomería Silva, S.A de C.V. tiene su domicilio fiscal en avenida Gregorio Méndez Magaña No. 802 Col centro, Villahermosa centro, Tabasco. no cumplió con los requisitos por tener domicilio fiscal en Tabasco y porque fue una licitación estatal.

MANIOBRA LICITACIÓN QUE DEBE CAER

Obsesionado por contratar a la empresa tabasqueña de donde el alcalde Ángel Torres fue desem-pacado por el grupo que encabeza Adán Augusto López Hernández, vinculado a la organización criminal “la barredora”, determinó declarar desierta la primera convocatoria para lanzar una nueva licitación por convocatoria pública nacional LCP/OM/DA/026/2026, para de esta forma pudiese participar y ganar la empresa tabasqueña propiedad del señor José Silva Sosa y cuyo apoderado legal es Luis Gabriel Gutiérrez Ortega. Y fue así como se contrató mediante procedimientos absurdos y al margen de la ley a la empresa Eléctrica y Plomería Silva con un monto de \$ 12,

586,563.44 (doce millones quinientos ochenta y seis mil quinientos sesenta y tres pesos 44 centavos). Y es aquí donde viene el descaro de la ambición y de la estrategia corrupta del “Ángel caído” para favorecer a la empresa tabasqueña: Resulta que en segundo lugar quedó la empresa Industria Lumiparr S.A de C. V. que presentó un importe de \$ 13, 090,774, 00 (trece millones noventa mil setecientos setenta y cuatro pesos). Lo ridículo, burdo y cuestionado es que la Empresa Silva de Tabasco que presentó una cotización menor a la Lumiparr, en su misma propuesta de fecha 20 de julio del 2026, detalló que las luminarias a entregar son de la marca Lumiparr, la empresa fabricante que justamente quedó en segundo lugar de la propuesta económica. ¿Cómo

puede una distribuidora vender más barato que la empresa fabricante?

DISTRIBUIDORA “GANA” A FABRICANTE

La maniobra de declarar desierta la primera licitación y el fallo a favor de la empresa tabasqueña es a todas luces fraudulenta.

Se hace notar en el dictamen donde se desecha a su vez a la empresa Morales Iluminación S.A de C. V. que la propuesta del licitante participante resulta técnicamente no solvente por no acreditar con las luminarias consistentes en: 1.- omisión de la prueba de flujo luminosos mantenido a las 6 horas; 2.- omisión de la prueba de incremento de temperatura, 3.- contradicción en la tensión eléctrica de entrada, 4.- inconsistencia del catálogo respecto de



TUXTLA GUTIÉRREZ
 AYUNTAMIENTO 2024-2027

**OFICIALÍA
MAYOR**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Domicilio Social:

Av. Gregorio Méndez No. 802, Col. Centro C.P. 86000

Ciudad:

Villahermosa

Estado:

Tabasco

Teléfono:

Tel. 9931828321-99311720

R.F.C:

EPS950901R32

Persona:

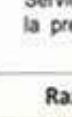
Moral

Giros:

2461-2491-2911-3221-5811

Capital Contable:

\$237,013,484.00



C. Luis Gabriel Gutiérrez Ortega

Nombre y Firma del Representante Legal

Dirección de Adquisiciones



Con fundamento en el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; la presente acredita a la empresa:

Razón Social:

Eléctrica y Plomería Silva, S.A. de C.V.

No. DE PROVEEDOR:

238/2026

VIGENCIA:

31/12/2026



LIC. JORGE CIRÓ JIMÉNEZ FONSECA
 Director de Adquisiciones



Derivado del Dictamen y eliminando a las demás empresas, se aperturaron las propuestas económicas, quedando de la siguiente manera:

ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA, S.A. DE C.V., PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL CON UN IMPORTE DE \$12,586,563.44 (DOCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO (SIN FOLIOS).

INDUSTRIA LUMIPARR, S.A. DE C.V., PRESENTÓ UNA OFERTA PARCIAL CON UN IMPORTE DE \$13,090,774.00 (TRECE MILLONES NOVENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO (SIN FOLIOS).

Es de hacerse notar, que la diferencia de los montos, entre una empresa y otra es de \$504,210.56, monto que resulta increíble, toda vez que los precios que nosotros ofertamos como fabricantes, es menor al otorgado al público en general; para poder competir con precios aceptables ante el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y ofrecer las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia, eficacia y economía.

Derivado a que como fabricantes de las luminarias ofertadas marca LUMIPARR; nos dimos cuenta que la competencia (empresa – comercializadora) llamada Eléctrica y Plomería Silva, S.A. de C.V., con domicilio fiscal en Av. Gregorio Méndez Magaña No. 802 Col. Centro Villahermosa, centro, Tabasco, ofertó nuestra marca de luminaria – LUMIPARR - (Se puede corroborar con su expediente presentado y sus 03 muestras físicas de luminarias presentada) además en la propuesta técnica debió presentar todos los catálogos y/o certificados (proporcionados únicamente por nuestra empresa INDUSTRIA LUMIPARR, S.A. de C.V.) y de igual manera presentó 03 muestras físicas, para el lote 16 luminaria de 65w, para el lote 17 luminaria de 105w y para el lote 18 luminaria punta poste de 100w.

Es importante mencionar, que en el punto 6 de las bases, en los incisos A y D, a la letra dice:

Además de los supuestos previstos en el Artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 47 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se descalificará al licitante cuando:

A.- Se compruebe la existencia de irregularidades o falsedad en la información o documentación presentada por los licitantes;

D.- Se compruebe que el licitante oferta precios fuera de los que rigen en el mercado (a la alza o a la baja); a fin de obtener una ventaja sobre los demás licitantes;

Por lo que, solicito la revisión de los precios unitarios de cada una de las empresas, en relación a las que rigen en el mercado; el cual se puede verificar con la investigación de mercado que la oficialía mayor debió haber realizado, tal como lo exige los artículos 2 fracción VII y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, el cual indica:

Artículo 24.- Previo a la apertura de propuestas técnicas y económicas, en el caso del Poder Ejecutivo, la Oficialía, deberá realizar una Investigación de Mercado de la cual se desprendan las condiciones que imperan en el mismo, respecto del bien o servicio objeto de la misma, como son precios de referencia y calidad, debiendo ser esta investigación de carácter estatal o nacional, dependiendo el tipo de licitación a llevarse a cabo, a efecto de buscar y presentar las mejores condiciones de mercado para el Estado.

Priv. Ruiz Cortines No.14, Col. Centro, Atizapán de Zaragoza, Estado de México, C.P. 52900

Empresa privilegiada por el alcalde Ángel Torres, “Eléctrica y Plomería Silva” con Domicilio Fiscal en Av. Gregorio Méndez Magaña, No. 802, Centro, Villahermosa Tabasco. Convocatoria fraudulenta

Evidencia de empresa tabasqueña

la potencia, 5.- falta de pruebas del grado de protección contra impactos, 6.- para el lote 18 omisión del certificado NOM-003 y NOM-031-ENER vigente, 7.- para el lote 18, omisión de la fotometría conforme a la NMX-J-507-2-ANCE, mismas que no cumplió Morales Iluminación al igual que la empresa Eléctrica y plomería Silva, toda vez que solo la Industria Lumiparr puede presentarlos porque son los únicos fabricantes con las pruebas y documentos en la licitación de marras. Ahora bien, debe subrayarse que la diferencia de montos entre una empresa y otra es de \$504,210.56 lo que resulta increíble toda vez que los precios que oferta el fabricante Lumiparr es menor al otorgado al público en general, entonces ¿cómo Silva puede competir con precios más bajos y ofrecer las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad, eficiencia y economía? Cómo puede Eléctrica y Plomería Silva, la Empresa comercializadora ofertar marcas

de la fabricante si carece de catálogos y certificados que solo puede proporcionar la empresa fabricante Industria Lumiparr.

**ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA,
EN LA LONA**

Luego entonces, el punto es que legalmente se debe eliminar a la licitante ganadora Eléctrica y Plomería Silva, según lo previsto en el artículo 32 de la Ley de adquisiciones, arrendamiento, bienes, muebles y contratación de servicios para el estado y 47 del reglamento del ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez, porque se comprueba la existencia de irregularidades o falsedad en la información o documentación presentada y, porque que está probado que el licitante oferta precios fuera de los que rigen en el mercado (a la alza o a la baja) a fin de obtener una ventaja sobre los demás licitantes. En conclusión, esta licitación fraudulenta con sello anómalo de “El Ángel caído” que favorece a la empresa tabasqueña debe echarse

DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, 53 FRACCIONES I Y II DEL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS Y PUNTO 4.3 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA: _____

LAS EMPRESAS:

1. ELÉCTRICA Y PLOMERÍA SILVA, S.A. DE C.V.	(SIN FOLIOS)
2. INDUSTRIA LUMIPARR, S. A. DE C.V.	(SIN FOLIOS)
3. ARTECONMEX EDIFICACIONES, S.A. DE C.V.	(SIN FOLIOS)
4. HILDA GARCÍA OCHOA	
5. MORALES ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	(SIN FOLIOS)
6. ABACO AJAL MATERIALES Y SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DEL SUR, S. DE R.L. DE C.V.	(SIN FOLIOS)
7. MORALES ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.	(SIN FOLIOS)

LLEVÁNDOSE A CABO DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LAS BASES, LA APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES PARTICIPANTES; Y DESPUÉS DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA EFECTUADA POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ DE ACUERDO A LA LEY DE LA MATERIA, EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA REQUERENTE, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

Estas firmas corresponden al Acta de Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación por Convocatoria Pública LCP/OM/DA/026/2026 Nacional 18. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 21 de julio de 2026.

Central y 2ª Norte S/N, Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. C.P. 29000
Atención (961) 61 25511 | www.tuxtla.gob.mx

¡Qué viva Tuxtla!

Empresas chiapanecas excluidas en el fallo para favorecer a la tabasqueña

abajo, no obstante, a que ya inició la entrega de las luminarias. Este acto de corrupción que además desafía lo dicho por el gobernador Eduardo Ramírez Aguilar en el sentido de que debe privilegiarse a las empresas chiapanecas en las contrataciones, requie-

re ser investigado por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y por la Auditoría Superior del Estado, a cargo de la maestra Ana Laura Romeo Basurto y de José Antonio Aguilar Meza. No a la corrupción, no a la impunidad.

Alguien debe ir a la cár-

cel y no los de abajo como ha ocurrido.

DE TAROT Y ADIVINANZA

¿Acaso no fue Ángel Torres el que autorizó darle Si o Sí la obra a la empresa tabasqueña?... Servidos.

tarot722@hotmail.com



DIARIO ULTIMÁTUM

CHIAPAS...LA VERDAD NO PUEDE ESPERAR

Directora: Jassia Ivett Samayoa Domínguez | Jueves 13 de agosto de 2026 | Tuxtla Gutiérrez, Chiapas | Año 9 | No. 3643

\$5.00

NOCHE FATAL

Cae de puente y pierde la vida



Maximiliano Mazariegos/
Ultimátum
TGZ

Un joven de aproximadamente 23 años perdió la vida tras caer del puente vehicular Belisario Domínguez. El hecho ocurrió la noche del martes, en el tramo Chiapa de Corzo-Tuxtla Gutiérrez. Su cuerpo fue localizado entre la maleza, a unos 30 metros de profundidad.

ATAQUE ARMADO

Recibió más de 18 disparos



Mario Gerardo Ortiz/Ultimátum
TUZANTÁN

Un hombre fue atacado a balazos en pleno parque central de Xochiltepec, Tuzantán. La víctima, de 40 años, recibió más de 18 impactos de arma calibre 9 milímetros. El ataque detonó un fuerte operativo; hasta el momento no hay detenidos.

Pedir ayuda transforma tu realidad

Vale la pena actuar

DENUNCIA LÍNEA DIGITAL 961 462 9340



SECRETARÍA
GENERAL DE
GOBIERNO
Y MEDIACIÓN
GOBIERNO DE CHIAPAS
2024 - 2030



PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD
PREVENIR
PARA EL BUEN VIVIR